

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE MAUDSE S.A.**

En Guayaquil, a los 24 días de abril de 2013, siendo las quince horas quince minutos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Maudse S.A., en el local social de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La compañía **AGRITOP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, abogado Fernando Torres Bejarano, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) La compañía **CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.**, debidamente representada por su Apoderado General, economista Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América

Actúa como Presidente su titular, el señor el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano y como Secretario su titular, el abogado Fernando Torres Bejarano. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día,

esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz.

Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

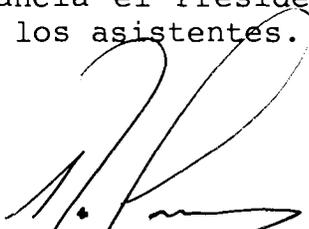
En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo una pérdida del ejercicio por US\$4,027.14, por lo que no es procente resolver sobre este punto.

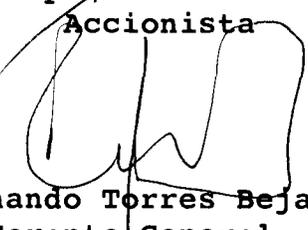
A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone a la señora Martha Quevedo de Urquía para que ejerza el cargo de Comisario en el ejercicio económico del 2013.

Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Designar a la señora Martha Quevedo de Urquía, como Comisario para el año 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las dieciseis horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



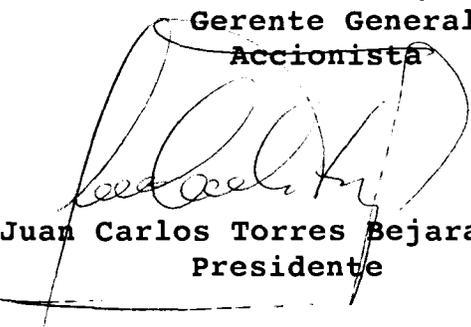
p. Cairo Holdings Overseas S.A  
Andrés Romo-Leroux  
Apoderado General  
Accionista



Fernando Torres Bejarano  
Gerente General



p. Agritop S.A.  
Fernando Torres Bejarano  
Gerente General  
Accionista



Juan Carlos Torres Bejarano  
Presidente